



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN JALISCO

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Área: Subdelegación de Inspección Industrial
Nombre del comisionado: María Perez Ramos
Lugar de la comisión: Carretera 80, San Juan de los Lagos-Lagos de Moreno, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
Periodo de la comisión: 21 de abril de 2016.

SINTESIS:

El jueves 21 de abril de 2016 me traslade al sitio donde se desarrollaría el segundo operativo carretero, en la carretera de autopista número 80 en el kilómetro donde entronca la carretera San Juan de los Lagos-Lagos de Moreno y la que a Leon Guanajuato; el operativo se desarrolló de las nueve horas a las catorce hora, se realizó la revisión de 94 noventa y cuatro vehículos de carga, sin encontrar vehículos que estuvieran transportando residuos peligrosos; posteriormente se procedió a informar a Oficinas Centrales el resultado del operativo.

Cabe mencionar que anexo al presente informe se incluye el certificado de tránsito, sellado por la autoridad municipal de San Diego de Alejandría, siendo este municipio el lugar más cercano y con acceso al sitio donde se desarrolló el operativo carretero; durante el operativo se tuvo conocimiento y se constató que existieron diversos puntos cercanos al sitio de mi ubicación donde se presentaron manifestaciones por parte del sector productivo lechero, manifestaciones consistentes en la realización bloqueos al tránsito de vehículos, razón por la cual no se pudo acceder al municipio de Lagos de Moreno para obtener el certificado de transito de este Municipio.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901	425.00	Alimentación y Bebidas	21/04/2016
TOTAL					\$425.00		

ATENTAMENTE

Bdl. María Pérez Ramos

C. EL COMISIONADO

Vo. Bo.

M. en C. Xochitl Yin Hernández

DELEGADA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.